



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE EL HIERRO



EXP.: 58/S/17/SS/GE/N/0006

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE EL HIERRO POR LA QUE SE ESTABLECE LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA INCLUYENDO LOS ACCESORIOS CRÍTICOS SOMETIDOS A DESGASTE Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS EQUIPOS OBSOLETOS SUMINISTRADOS POR DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A., PROPIEDAD DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE EL HIERRO Y QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN DIFERENTES SERVICIOS DE ESTA GERENCIA.

Del expediente de referencia se derivan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Se aprueba el gasto y el expediente de contratación del servicio de mantenimiento de los equipos de electromedicina incluyendo los accesorios críticos sometidos a desgaste y renovación tecnológica de los equipos obsoletos suministrados por Dräger Medical Hispania, S.A., propiedad de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de El Hierro y que se encuentran ubicados en diferentes servicios de esta Gerencia, por importe de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL VEINTIÚN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (196.021,55 €), sin incluir el IGIC, por Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de El Hierro, nº 545 de fecha 18 de octubre de 2017.

Segundo.- Al presente procedimiento negociado de adjudicación, se invitó al siguiente licitador: **DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.**, el cual presenta oferta el día 24 de octubre de 2017, con registro de entrada en este centro nº. 1402296SCS/268981.

Tercero.- Se emite acta de apertura de oferta el 24 de octubre de 2017 por Avelina Díaz Padrón, Directora de Gestión, Cruz R. Quintero Padrón, Jefe de Grupo de Contratos y Suministros y Javier Ávila Brito, Ingeniero Técnico Industrial y se propone la adjudicación de este expediente a **DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.**

Cuarto.- El adjudicatario presentó la documentación de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Quinto.- La empresa **DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.**, constituyó garantía definitiva nº. 2017003397, de fecha 08.11.2017, por importe de 9.801,08 euros y se recibió en este centro el día 10.11.2017 con registro de entrada 1487590SCS/286247.

Se tendrán en consideración los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La legislación aplicable está constituida por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), y demás normativa de pertinente aplicación en materia de contratación administrativa.

C/ Los Barriales, 1



Hospital Insular Ntra. Sra. de los Reyes

C/ Los Barriales, 1
38900 – Valverde
Telf.: 922 553 500





Segundo.- En virtud del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), los contratos de las Administraciones Públicas se perfeccionan mediante su Resolución de adjudicación.

Tercero.- La adjudicación del contrato, que en todo caso deberá ser motivada, se notificará a los candidatos o licitadores, y simultáneamente se publicará en el perfil del contratante de conformidad con el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP)

Quinto.- Las facultades de Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

Por lo expuesto

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato del servicio de mantenimiento de los equipos de electromedicina incluyendo los accesorios críticos sometidos a desgaste y renovación tecnológica de los equipos obsoletos suministrados por Dräger Medical Hispania, S.A., propiedad de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de El Hierro y que se encuentran ubicados en diferentes servicios de esta Gerencia, a favor de **DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.**, con CIF: A28063485 por importe de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL VEINTIÚN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (196.021,55 €) sin incluir IGIC.

SEGUNDO.- Se notifique esta Resolución a todos los interesados y publicar en el Perfil del Contratante del Órgano de contratación.

TERCERO.- Procédase a formalizar el contrato en documento administrativo una vez transcurridos quince días hábiles desde la notificación de la adjudicación sin que se haya interpuesto recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 40 del TRLCSP.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en el que se notifique y, simultáneamente se publique en el perfil del contratante, de conformidad con lo previsto en el artículo 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

EL GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS
DEL ÁREA DE SALUD DE EL HIERRO,

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA ESTHER CARMONA DELGADO - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 13/11/2017 - 11:33:16
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 572 / 2017 - Tomo: 1 - Libro: 552 - Fecha: 13/11/2017 12:53:19	Fecha: 13/11/2017 - 12:53:19
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0AV5q8C5Ud7In5VIyiOxfOT0HRrRZUd4v	 
El presente documento ha sido descargado el 13/11/2017 - 12:54:42	